



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL

N° 03-2009-OSINERGMIN- GFGN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Supervisión de Actividades Energéticas y Mineras, aprobado mediante Resolución N° 324-2007-OS/CD, se convoca a las personas naturales y personas jurídicas debidamente inscritas en el Registro de Empresas Supervisoras del OSINERGMIN, a participar en el proceso de selección para la designación y contratación de Empresas Supervisoras: Personas Naturales y Personas Jurídicas, para la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural, según el cronograma adjunto.

Las bases del proceso de selección N° 03-2009-OSINERGMIN-GFGN serán publicadas en la página Web del OSINERGMIN: www.osinerg.gob.pe en la fecha indicada en el cronograma.

Todas las comunicaciones y publicaciones relativas al proceso de selección serán hechas a través de la página Web del OSINERGMIN. Los interesados podrán enviar su documentación, comunicaciones o consultas a la siguiente dirección electrónica:

pd03_2009_gfgn@osinerg.gob.pe

Lima, 07 de octubre de 2009

EL COMITÉ

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de Convocatoria y Bases	07 de octubre
Plazo para presentación Confirmación de Participación Persona Natural: Confirmación de Participación en formato Anexo N° 01.1 Modelo N° 01.1-A (Obligatorio), Declaración Jurada Anexo N° 01.1 Modelo N° 01.1-B (Obligatorio), Currículum Vitae actualizado (obligatorio) y Constancia de Competencia Técnica Nivel IG3 (opcional). NOTA 2	05 de noviembre
Persona Jurídica: Confirmación de Participación en formato Anexo N° 02.04 (Obligatorio), Declaración Jurada Anexo N° 02.05 (Obligatorio), Currículum Vitae actualizado (Obligatorio), Constancia de Competencia Técnica Nivel IG3 de Supervisores Propuestos (Opcional) y documentación sustentatoria exigidos a la empresa supervisora Anexo 02.03 (Obligatorio). NOTA 2	
Publicación de Lista de Postulantes	10 de noviembre
Evaluación de Currículum Vitae	Del 11 al 13 de noviembre
Publicación de Resultados Parciales	17 de noviembre
Plazo para presentación de solicitudes de reconsideración – NOTA 3	18 de noviembre
Publicación de Resultados Parciales con Postulantes Aptos para rendir exámenes, teniendo en cuenta la respuesta a las solicitudes de reconsideración	20 de noviembre
Rendición de exámenes – NOTA 4	22 de noviembre
Presentación de Propuesta Económica personas naturales y jurídicas en formato Modelo 01.1-C y Anexo N° 02.08 - NOTA 5	22 de noviembre
Publicación de Citaciones para Entrevista	27 de noviembre
Entrevista – NOTA 4	Del 30 de noviembre al 03 de diciembre
Publicación de Resultados Finales	04 de diciembre
Plazo para presentación de solicitudes de reconsideración – NOTA 3	05 de diciembre
Respuesta de solicitudes de reconsideración – NOTA 7	09 de diciembre

NOTAS

1. El Cronograma del Proceso de Selección podrá ser modificado en cualquier momento lo cual será comunicado a través de la página Web del OSINERGHMIN.
2. La Confirmación de Participación puede ser presentada por correo electrónico hasta las 23:59 horas del 05 de noviembre de 2009 o por la mesa de partes de cualquiera de las oficinas de OSINERGHMIN de Lima y provincias; el horario de atención en la mesa de partes del OSINERGHMIN en la sede principal de Lima es desde las 08:30 hasta las 18:00 de lunes a viernes. Para otras sedes deben consultar el horario de atención llamando a los teléfonos indicados en la página Web del OSINERGHMIN. No se aceptará por ningún motivo la presentación extemporánea de la documentación. (Ver Nota 6).
3. Las solicitudes de reconsideración deben ser presentadas únicamente a la dirección electrónica pd03_2009_gfgn@osinerghmin.gob.pe dentro de las 24 horas de la fecha indicada, debiendo sustentar de forma clara y concreta el motivo de la impugnación. De ser el caso, podrá adjuntar la documentación que guarde directa relación con el motivo de la reconsideración. No se aceptará, por ningún motivo la presentación extemporánea de la documentación. No se aceptará reconsideraciones presentadas por Mesa de Partes. (Ver Nota 6).
4. La rendición de los exámenes correspondientes a las Evaluaciones Técnica y Psicológica, así como las entrevistas serán realizadas en la ciudad de Lima en las fechas indicadas. La hora y el lugar serán comunicados a través de la página Web del OSINERGHMIN.
5. Las Propuestas Económicas serán presentadas por las empresas supervisoras (personas naturales y jurídicas), al momento de ingresar al lugar donde se rendirá los exámenes de Evaluación Técnica y Psicológica.
6. Las postulaciones, solicitudes de reconsideración y todas aquellas comunicaciones que se efectúen por correo electrónico, solo serán admitidos si ingresan al servidor de OSINERGHMIN hasta la hora y fecha citada. OSINERGHMIN no se responsabiliza por problemas presentados en el servidor de origen.
7. La respuesta a las Solicitudes de Reconsideración se efectuarán por correo electrónico.